CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21907 - RU 2292399
30 ABRIL 2026 11:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

La Congresista de la República que suscribe, **JUDITH LAURA ROJAS** , integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú ,en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, a iniciativa de los representantes por Junín, Javier Luis Calmell del Solar, y por Huánuco, Saturnino Vara Cadillo, mediante la Ley N.° 8166, de fecha 20 de diciembre de 1935, se creó —durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides— la Corte Superior de Justicia de Huánuco, con jurisdicción sobre todas las provincias del departamento de Huánuco y la provincia de Pasco que por entonces pertenecía al departamento de Junín.

Que, conforme sostiene el historiador y abogado huanuqueño Eliseo Talancha Crespo en su reciente libro *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco*, la instalación oficial de la Corte Superior de Justicia de Huánuco se produjo el 30 de abril de 1936, con la asistencia del ministro de Justicia, Diómedes Arias Schreiber, quien tomó el juramento de ley al primer presidente, el doctor Eduardo Gómez Carrera.

Que, como parte del Poder Judicial del Perú, la Corte Superior de Justicia de Huánuco cumple una función esencial en el sistema de administración de justicia, orientada a garantizar una justicia accesible, revisable y acorde con el Estado de derecho en todo el país, con sujeción a la Constitución Política del Perú, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Perú y a las demás normas del ordenamiento jurídico.

Que, con motivo de celebrarse el 90.º aniversario de su instalación, resulta meritorio reconocer la encomiable labor de sus magistrados, así como del personal jurisdiccional y administrativo, quienes contribuyen de manera

significativa a la prestación de un servicio de justicia célere, íntegro y transparente, en favor de la paz social en la región, adaptándose a los procesos de modernización tecnológica y mejorando la calidad del servicio de justicia en sus diversas sedes.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y afectuoso saludo al Alberto Alain Berger Vigueras, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, así como a los señores magistrados y al personal jurisdiccional y administrativo, con motivo de conmemorarse el 90.º aniversario de esta digna institución.

SEGUNDO.- Reconocer y valorar la trayectoria histórica de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, que durante nueve décadas viene impartiendo justicia; invocando a sus integrantes a continuar trabajando en favor de una justicia célere, íntegra y transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

TERCERO .- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y hacer extensivo el saludo a todos sus integrantes.

Lima ,28 de Abril de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LAURA ROJAS Judith FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2026 09:50:00-0500